

CONCURSO DE CUENTOS “LA VOZ DE LA NATURALEZA”

La Biblioteca Pública Municipal de Gines te invita a que participes en este concurso.

BASES DEL CONCURSO:

- 1. Participantes:** Hay 2 categorías:
 - a) Niños y niñas entre 8 y 10 años de edad,
 - b) Niños y niñas entre 11 y 12 años de edad.
- 2. Presentación:** Cada concursante puede entregar un cuento escrito en el ordenador, de 1 folio mínimo y 5 folios máximo (folio DIN A4); se podrán incluir dibujos en los cuentos.
- 3. Tema:** Aspectos, mensajes y valores de la Naturaleza, la vida rural, el campo, la biodiversidad y/o el medio ambiente, como por ejemplo, el interés y la conservación de la naturaleza, a través de un relato de vivencias o un diario o una aventura.
- 4. Originalidad:** Se valorará la originalidad del cuento. Quedarán fuera del concurso aquellos cuentos copiados de otros ya existentes.
- 5. Número de orden:** A cada participante se le asignará un número que solo conocerán las bibliotecarias y en el cuento entregado sólo aparecerá el número del participante para evitar que quienes valoren los trabajos conozcan de quiénes son. Igualmente, cada participante entregará en un sobre cerrado los siguientes datos: categoría, nombre-apellidos, dirección postal, teléfono y fotocopia del DNI del padre/madre/tutor.
- 6. Fecha y lugar de entrega:** El plazo de presentación de los cuentos será hasta el 01 de abril de 2019 en la Biblioteca Pública Municipal de Gines.
- 7. Jurado:** Estará compuesto por un grupo de miembros cualificados. La emisión del jurado será el 27 de abril de 2019 en el parque municipal “Dolores Camino” en una actividad con motivo de la celebración de la Semana del Libro.
- 8. Derechos de propiedad y publicación:** Los/as autores cederán todos los derechos de propiedad, reproducción y uso de la obra premiada.
- 9. Premio:** Se concederá un único premio por categoría consistente en:
 - 9.1. Categoría a): premio patrocinado por el Club de Baloncesto Gines.
 - 9.2. Categoría b): premio patrocinado por la librería-papelería Mercor.
- 10. Concurso:** El jurado puede declarar el premio desierto.
- 11. Participación y conformidad:** La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases y la conformidad con la decisión del jurado.
- 12. Asistencia:** Es obligatoria la presencia del ganador en la entrega de premios. Si por causa de fuerza mayor no pudiera asistir, deberá comunicarlo a la organización y delegar en alguna persona para la recogida del premio.
- 13.** Los originales presentados a concurso no serán devueltos.
- 14.** El trabajo premiado será publicado en los medios de comunicación municipales.

ORGANIZA:



PATROCINA:

